Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Acordar lo siguiente

Bulas. Tratose de nombrar Receptor de la Bula de la Sta. Cruzada para el Corriente año; y de una Conformidad se nombró á Blas Alvarez Osorio de esta Vecindad

Volbiose a tratar, Digo Con lo que se Concluió este Ayuntamto. que firmaron otros Sres. de que doy fee

Dn. Jul. Torra. del Puerto

Dn. Pedro Lopez Ortiz

Dn. Juan Navarro

Dn. Pedro Ramon Melgares Aguilar

Fui Presente

Bernardino Rodriguez

En la Villa de Caravaca en veinte y ocho de febrero de mil setecientos noventa y dos se junto el Consejo Justicia y Regimto. de ella a saver los Sres. Lizdo. Dn. Fran.co Maria Valero Abogdo. de los Rs. Consejos Governor. y Capitan a guerra de ella por Mag. Dn. Antonio Melgares Segura: Dn. Agustin Portillo: Dn. Alexo. de Campo Redondo: Dn. Juan Navarro Arvizu Dn. Pedro Ramon Melgares de Aguilar Regidores perpetuos y Dn. Pedro Lopez Perez Pror. Sindico General de este Comun previa citacion